DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XIV | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | Tarragona Viernes 9 de Octubre 1908 | Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA | NÚM. 4172

CRÓNICA POLÍTICA

Madrid 7.

El Sr. Moret, hablando con varios amigos de la conferencia que tuvo ayer con el general López Domínguez, ha venido á confirmar en parte lo dicho por aquel, aunque en otros puntos existen divergencias entre las manifestaciones hechas por ambos personajes.

El Sr. Moret ha dicho que, en efecto, se había hablado en términos generales de la conveniencia de aunar todos los esfuerzos y voluntades en bien de las ideas liberales y del progreso político y material de la nación, pero sin que se haya llegado á concretar nada.

—Ello vendrá cuando haya de venir,—dijo.

Cambiaremos impresiones, expondremos puntos de vista, consultaremos con los amigos, se dirá en las Cortes lo que sea conveniente, y cuando llegue el momento oportuno ocurrirá lo que debe ocurrir, agregó.

Estamos como dos familias amigas que reciprocamente se visitan en los preliminares de un casamiento: hablan de todo y no hablan de nada, hasta que poco á poco se van concretando las aspiraciones y determinando los principios.

Por lo demás—añadió,—la sola unión de liberales y demócratas me parece cosa pequeña, obra de poco alcance, si hemos de atender al beneficio de la libertad y acudir al verdadero peligro que corre.

Así lo dije al Sr. Canalejas, quien se manifestó conforme conmigo.

Esta unión no tiene por sólo objeto que alcancen el poder los liberales, pues ello seria cosa de poca monta, sino que tiende á satisfacer necesidades y remediar cosas más profundas.

***

A las tres y media de la tarde se han reunido los ministros en Consejo, en el domicilio particular del señor Maura.

El ministro de la Gobernación ha manifestado desde luego que, á su juicio, la reunión seria bastante larga y que aun se celebrarán tres ó cuatro Consejos antes de comenzar las sesiones de Cortes, pues son muchos los asuntos que han de ser examinados por el gobierno.

Por mi parte—añadió el señor La Cierva—daré la preferencia á cuanto con sanidad y beneficencia se relaciona, y si hubiera tiempo, hallándose ya en Madrid el ministro de Hacienda, trataria del pliego de condiciones para sacar á concurso la *Gaceta*.

El ministro de Hacienda se limitó á decir que iba de oyente.

Los ministros de Gracia y Justicia y Fomento no llevaban proyectos, por creer que el Consejo tendria más carácter político que administrativo.

El ministro de Marina manifestó que si tenia tiempo trataria de expedientes de adquisición de material, entre ellos uno relativo á una caldera para el "Pelayo".

Manifestó también que del asunto de la adjudicación de la escuadra no podrán ocuparse los ministros hasta Noviembre lo más pronto.

El ministro de la Guerra manifestó igualmente que llevaba expedientes para adquisición de material.

El de Instrucción pública dijo á los periodistas que llevaba al Consejo dos expedientes relativos el uno al arriendo de un local para la Escuela de Comercio de Málaga, y otro creando la Escuela Normal de maestros de Badajoz.

Al terminar el Consejo, á las ocho de la noche, salieron primeramente los señores González Besada y Sánchez Guerra, los cuales se mostraron muy reservados.

Yo—dijo el señor González Besada—no he desplegado los labios: aún no me ha llegado el turno de hablar; pregunten ustedes al ministro de la Gobernación, que es el que ha dado cuenta de varios asuntos.

El señor Sánchez Guerra se expresó en términos análogos.

¿Y cuándo serán tratados los asuntos de Hacienda? preguntaron los periodistas.

Mañana—replicó el señor González Besada—pnes hemos convenido en reunirnos nuevamente á las tres y media de la tarde.

Sí—añadió el señor Sánchez Guerra—mañana se tratarán las cuestiones de Hacienda y si queda tiempo las de Instrucción pública.

¿Y de la apertura de Cortes se ha tratado? preguntamos al ministro de Fomento.

Ha hablado el presidente—contestó—de la constitución de la mesa del Congreso, pero es asunto aun no resuelto, porque depende de una conferencia que celebrará el señor Maura con el presidente de dicha Cámara y de otra, que acaso celebre también mañana, con el señor Moret, para conocer como jefe de la minoría liberal sus aspiraciones.

El ministro de Gracia y Justicia nada dijo, y los de Guerra y Marina tan solo manifestaron que habian dado cuenta de expedientes de sus respectivos departamentos y todos ellos de escaso interés, pues solo se referian á adquisición de material.

¿Se ha tratado de elecciones municipales? preguntaron los periodistas al general Primo de Rivera.

Puedo jurar á ustedes, contestó, que no he oido nada de esto.

El ministro de la Gobernación manifestó que había consumido casi todo el tiempo que ha durado el Consejo en dar cuenta de las medidas sanitarias acordadas y las que se propone adoptar para impedir que nos invada la epidemia colérica.

También ha dado cuenta, añadió, de algunos asuntos de beneficencia, pero tiene escaso interés.

Además, el Consejo ha resuelto algunas competencias que había pendientes en la Presidencia, y los expedientes de Instrucción pública á que nos referimos al dar cuenta de la entrada.

Un cuarto de hora más que sus compañeros permaneció en el domicilio del Sr. Maura el Sr. Rodriguez San Pedro.

Este, á la salida, dijo que el Consejo habia sido una especie de prólogo de los sucesivos, en el cual se resolvieron aquellos asuntos de pequeña importancia que se hallaban pendientes, con objeto de desembarazar el camino para tratar en otros Consejos de problemas hondos y asuntos políticos de mayor interés.

Interrogado el Sr. Rodriguez San Pedro sobre las causas que pudieran justificar la baja de las Bolsas extranjeras, dijo que no hay ningún asunto grave que la justifique.

Podrá influir la cuestión búlgara—agregó,—pero no hay ningún otro motivo de alarma y temor; sobre todo, nada en absoluto que pueda afectarnos á nosotros.

La prueba es—añadió que ni siquiera hemos hablado de política exterior en el Consejo de esta tarde.

Un discurso de Canalejas

Zaragoza, 7.

Acaba de celebrarse el banquete ofrecido al Sr. Canalejas por algunos amigos y admiradores.

Al descorcharse el champaña, brindaron el señor Roncalés, en nombre de la comisión organizadora del banquete; el señor Palomo, alcalde de Alcoy, y el médico señor Dominé, de Valencia, haciéndolo este último, por que se estrechen cada dia más las relaciones de cordialidad entre Zaragoza y Valencia.

Después, usó de la palabra el señor Canalejas quien empezó diciendo: que ni agradece las atenciones de que ha sido objeto ni quiere que le agradezcan su visita á Zaragoza, porque cuando uno se está en familia, como le ocurre á él en esta ocasión, no se expresa por ello satisfacción por cosas que son naturales y corrientes.

El avance de la concentración de los derechos, añadió lejos de producirme contrariedad, me causa viva satisfacción; tengo fe en el porvenir; soy luchador; concibo la vida por lucha, y en ésta, la razón es la que al fin triunfa siempre.

Como ella nos asiste, de ahí que dispute para vosotros, ó mejor dicho, para las ideas que sustentamos el triunfo definitivo.

El facil disfrute del poder, prosiguió, habia enervado las energias de los liberales; pero estas han despertado ante la propaganda arrolladora de la reacción, que ha tenido el privilegio de encrespar las pasiones políticas.

Afirmó que la nava liberal tiene brújula, que le servirá para orientarse en medio de la tempestad reaccionaria, ofreciendo permanecer al lado del que gobierne el timón.

Declaró que nunca se ha preocupado de las cuestiones de jefatura, recordando que en varias ocasiones, ha dicho, que su aspiración era ser abanderado del ejército liberal; tremolar en momentos de peligro la gloriosa enseña, dispuesta á hacer de ella su sudario, es la única ambición de los que como yo tomamos parte en la lucha, no movidos por la ambición de conquistar el poder, sino guiados por el ideal.

Defendió la solidaridad de los liberales, llámese unión, bloque, ó de otro modo, diciendo que la virtualidad de esta agrupación no radica en los hombres que la constituyen sino en las ideas que sustenta.

Yo, dijo, me uniré con todos los liberales, sea cual fuere su matiz, con tal que lo sean de verdad.

Una de las faltas más graves, crimen podria llamarse de nuestra democracia, es su insinceridad, su hipocresia. Los demócratas para merecer el título de liberales, han de obrar sin máscara; á pecho descubierto, cara á cara; ser demócrata en la vida privada como

en la pública; no mostrarse anticlericales de palabra para proceder como clericales en la intimidad.

Afirmó que la gran desdicha del partido liberal consiste en haberlo fiado todo al fácil logro del poder; para él, mandar ha sido, siempre, que algunos de sus hombres vistan la casaca de ojos, mientras otros ojos más despiertos les están acechando. Quienes así se comportan, ni pueden contar con mayorias, ni permanecer establemente en el poder.

Dijo que el respeto al dogma político, constituye un dogma moral.

Afirmó que el partido liberal solo ha de ver en el Rey, el poder moderador y nada más.

A palacio, añadió, solo van, á diario, los cortesanos; los políticos, cuando sus deberes se lo exijen.

La monarquía, prosiguió, es el regulador; la fuerza de expansión del vapor, está representada por el pueblo. Si los demócratas hubieran de ser poder, por la condescencia de quien puede otorgarlo, no lo serían; deben serlo por amenación directa de la voluntad de los ciudadanos.

Cada dia, manifestó, me afianzo más en mis convicciones democráticas, que son irreductibles; cabe exigir disciplina en las personas, no en las ideas, porque en este caso la disciplina se convierte en abdicación. La política debe realizarse de un modo altivo, intensivo, en forma que llegue á la entraña de la nación. No importa que sea preciso esperar; los partidos democráticos belga é inglés, esperaron muchos años; esperemos también nosotros.

Dedicó un recuerdo al partido progresista, del que hizo un caluroso elogio.

Precisa, dijo, despertar las conciencias adormecidas, aletargadas; borrar las huellas del atavismo y de la tradición; iluminarlas con el sol resplandeciente del mañana; dar nueva vida á las ideas inoculándolas el vigor popular para que de esta suerte influyan en la economía nacional.

Los dias presentes, añadió, son de lucha; todos los políticos están juzgados; las naves están quemadas. Yo no retrocedo. Sígame quien quiera, no importa el número. O el partido liberal, todo él, nombre, matices colores, prescindiendo incluso de la forma de gobierno, se concierta, desplegando sus energías para salvar lo que constituye el credo de la democracia, ó se disuelve y desaparece, irremediablemente, si disfraza con atenuaciones su entrega al enemigo, haciéndose acreedor por su hipocresía al desprecio de los elementos liberales. Mándelos quien los mande; sean quien sea el jefe. En el primer caso, yo ocuparé un puesto en la lucha; en el segundo me retiraré á mi hogar.

Nuestra actitud, continuó, es de espectación. Quien no crea, calle sus dudas; quizás quienes más confianza expresen en público, sean, en la intimidad de su conciencia, los más desconfiados.

Deseo, dijo, á todos los directores del partido liberal, salud física y salud moral; que conserven sus energías para emplearlas en el servicio de la democracia y trácense una línea de conducta, ajustando á ella sus actos. Aquellos que solo se dejan llevar por sus ambiciones personales, por el apetito del poder, aun cuando llegaran á alcanzarlo, se les escapará de las manos, si no logran consolidar la eficacia de las ideas, respondiendo á los anhelos del país. Serán traidores al partido liberal quienes disfracen, hipócritamente sus ideas.

Mis amigos y yo, añadió, no crearemos obstáculos. Tengo conciencia del peso de la responsabilidad que sobre nosotros pesa; y estimo como un mal síntoma el de tratar de imponer las ideas con amenazas; es despreciable y además cobarde.

No deben envenenarse las aguas del manantial en que ha de beberse después. Ni amenazo, pues, ni temo; espero con fe y con ánimo sereno. Más alto que todos los intereses individuales, por elevados que sean, está el interés de la nación.

Brindo, pues, prosiguió por la juventud liberal y la invoco, porque tengo fe en ella y creo que en sus manos está el porvenir.

Poco hemos hecho por ella; precisa prepararla para que se halle en condiciones de recibir la herencia; transportar los elementos de nueva vida, de renovación social, reintegrándola en sus legítimos fueros. Impónese la desamortización de la longevidad política—que nadie se dé por aludido, porque no cuento edades.—Necesitamos convivir con esa juventud que escancie el alcohol vivificador, como ciertos mostos, para ensanchar y fortificar la actividad de la nación. Hago votos porque la juventud liberal venga á influir en la política con austeridades é intransigencias de que no podemos alardear nosotros, rendidos muchas veces ante las impuras realidades de la vida. Sean sus ideales más enérgicos, más instransigentes; ellos traen ideas nuevas, gérmenes de civilización, de cultura y de progreso.

Brindo, acabó diciendo, por todos los liberales, llámense como quieran.

El señor Canalejas fué muy aplaudido y felicitado.

MEDIDAS SANITARIAS

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una real orden en la que se recomienda á los gobernadores el cumplimiento estricto de los deberes que impone la instrucción general del ramo de Sanidad, tanto en la esfera de la higiene provincial como en la de la municipal, y señaladamente en lo relativo al reconocimiento de las aguas potables y de la habilitación de locales donde pueden ser aislados los primeros casos sospechosos que se observasen.

Como complemento á la anterior medida, dice el preámbulo de la real orden, es también conveniente vigorizar la ejecución de las prescripciones que contiene el reglamento de policía sanitaria de animales domésticos, aprobado por real orden de 3 de Julio de 1994, *Gaceta* del 12 de Diciembre, no sólo en cuanto á los deberes de los alcaldes, subdelegados é inspectores de Sanidad veterinaria, respecto á la vigilancia de ganados y á la declaración de la existencia de epizootias, que han sido ya objeto de la real orden de 21 de Julio último, sino en lo relativo al aprovechamiento de las reses y destrucción é inhumación de las mismas, asuntos todos de capital interés por la influencia que tienen en la salud pública siempre, y más aun, si cabe, en las actuales circunstancias.

Para conseguir este resultado, S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer:

1.° Que por V. S. se ejerza especial y constante vigilancia sobre los subdelegados é inspectores de Sanidad veterinaria, para que cumplan los deberes que les imponen los artículos 5.° al 15 del precitado reglamento de policía sanitaria, acerca del reconocimiento constante de ganados y denuncia de la aparición de cualquier caso sospechoso de epizootia en los mismos, ejercitando á la vez V. S. la plenitud de facultades que le corresponden con arreglo al artículo 2.° de la ley de Sanidad y los 9.° al 15 del precitado reglamento, para hacer la declaración oficial de la existencia de epizootia y adoptar las medidas sanitarias que determina el artículo 16 y se desarrollan en el título tercero del mismo, sobre aislamiento, empadronamiento y marca, reglamentación del transporte y circulación de ganado, prohibición temporal de ferias, mercados ó exposiciones, inoculaciones preventivas, reveladoras y curativas, sacrificio de reses atacadas, destrucción de cadáveres y desinfección general.

2.° Que procure V. S. el más eficaz cumplimiento de las disposiciones sobre reconocimiento y sacrificio de reses destinadas al consumo público y sobre mataderos, excitando para conseguirlo, el celo de los alcaldes y funcionarios municipales á quienes corresponda el servicio.

3.° Que las carnes procedentes de reses muertas ó sacrificadas por enfermedad infecciosa ó contagiosa, sean sometidas al trato que prescribe para caso el título IV del reglamento de policía sanitaria de los animales domésticos, encareciendo á los alcaldes la necesidad de que velen especialmente sobre el cumplimiento de lo estatuído acerca de tan interesante particular, promoviendo los expedientes necesarios para corregir y castigar las faltas que se cometen.

4.° Que exija asimismo V. S. á los alcaldes de su provincia para la eficacia de las prevenciones establecidas en los artículos 86 al 92 inclusive del reglamento de policía sanitaria referido, que comuniquen á ese Gobierno civil, en el término de un mes, si disponen dentro del territorio Municipal de los medios necesarios para la cremación de animales muertos de enfermedad infecciosa ó contagiosa, é para solubilizarlos, y en caso contrario, del lugar que han destinado para inhumarlos, cubriéndolos entonces con una capa de cal y otra de tierra de un metro de espesor.

Asimismo exigirá á los alcaldes que el terreno ó lugar precitado tenga la capacidad precisa para que se inhumen en él todos los animales muertos, cualquiera que sea la causa de su defunción, ó los despojos de los mismos no aprovechables, con arreglo á las disposiciones vigentes, persiguiendo con todo rigor el abandono de animales muertos en vías y terrenos del término municipal, aplicando al caso las correcciones que autorizan las leyes provincial y municipal, al referirse á infracciones sanitarias que se cometan.

5.° Que de los animales muertos de enfermedades no contagiosas puede autorizarse el aprovechamiento de la piel, y si la causa de la muerte fuera un accidente, se permitirá el consumo en fresco ó en salazón de sus carnes, previa la certificación de un veterinario de que éstas no son peligrosas.

Se exceptúan de este requisito las carnes y pieles procedentes de reses de mataderos públicos, que llevarán el sello municipal, según disponen los arts. 5.° y 6.° del reglamento de inspección de carnes de 25 de Febrero de 1859.

6.° Que para la entrada de las reses en las ferias, mercados, concursos y exposiciones que se celebren en zonas de las provincias inficcionadas, se cumplan extrictamente las prescripciones de los artículos 56 y 57 del reglamento de policía sanitaria.

7.° Que para asegurar el cumplimiento por los alcaldes de las precedentes disposiciones, deberán dar éstos cuenta á V. S. en el plazo de un mes, de haberlas realizado en lo que les corresponda, remitiendo la relación de los sitios designados como cementerios de animales, la que habrá de publicarse en el *Boletín Oficial*, á fin de que tengan de ella conocimiento los vecinos de cada término y se pueda en su dia acordar y llevar á efecto la inspección de estos servicios.

LA POSTAL DEL DÍA

MAS DEL VIAJE RÉGIO

El catalanismo, el puro, el neto, el enragé *ha claudicado. A fuer de catalanista sincero lo siento.*

Ossorio y Gallardo, el actual gobernador ministrable de Barcelona, no puede «hipotecar» (textual) su palabra, porque tres teatros catalanes actuarán el dia que S. M. nos visite. Y los tres teatros ó, por mejor decir, sus empresas se despepitan para ofrecer al Rey una función de gala del teatro catalán.

Gual quiere ganarse una cruz de Alfonso XII, (Folch, Morató, etc., etc., aspiran á lo que puedan); Franqueza, con Grau y demás de Romea á conservar la hegemonía; Niubó, Costa, Guille y restantes del Principal á ser galantes.

Maura triunfa...

J. Oliva Bridgman.

Barcelona 7 Octubre 1908.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Dionisio Areopagita mr.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Francisco de Borja duque.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Remedio en la Trinidad.—Privilegiada.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia del Pío Hospital. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde desde las tres y cuarto á siete y media.

CULTOS PARA HOY

Santísima Trinidad.—A las cinco de la tarde se hará el «Via-crucis»; á las cinco y media Rosario con exposición menor y ejercicios del mes de Octubre, y á las seis continuará la Novena de la Virgen del Remedio.

Carmelitas Descalzos.—Todos los dias en la Misa de siete se rezará el Sto. Rosario, y luego se hará el ejercicio del mes de la Mística Doctora del Carmelo. Por la tarde, á las cinco y media continua el solemne Novenario dedicado á Nuestra Madre Santa Teresa de Jesús, con los cultos siguientes: Exposición de S. D. M., Trisagio con orquesta, novena, sermón por el Rdo. P. Romeo del Sagrado Corazón de Jesús, terminando con la reserva y los gozos de la Santa.

San Miguel del Plá.—Durante la Misa de siete se rezará el Santo Rosario con la oración á San José, siguiendo inmediatamente el ejercicio del mes consagrado al Seráfico Padre San Francisco.

Iglesia de HH. de los Pobres.—Continua la función de las Cuarenta Horas, estando expuesto el Stmo. Sacramento desde las seis de la mañana, hasta las cuatro de la tarde.

CULTOS DE MAÑANA

Santísima Trinidad.—A las seis de la tarde continuará la Novena de la Virgen del Remedio, y á continuación se cantarán solemnes Completas.

Carmelitas Descalzos.—A las seis y media Misa á la Santísima Virgen del Cármen, cantada por la reverenda Comunidad. A las siete durante la Misa Santo Rosario y mes dedicado á Santa Teresa. Por la tarde á las cinco y media continúa el solemne Novenario, predicando en este dia el Rdo. P. José de San Juan de la Cruz, después de los gozos se cantará la Salve Carmelitana por la Rda. Comunidad.

MES DEL SANTISIMO ROSARIO

Se celebrará en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—Durante la Misa de siete en la capilla de Ntra Sra. del Claustro, y á las doce en el altar de la Virgen del Rosario.

San Juan Bautista.—A las seis de la tarde habrá exposición mayor, Trisagio, Rosario, Acto de Desagravios, oración á San José y ejercicios del mes de Octubre, con reserva á las siete. Los dias festivos se hará la función á las cinco, cantándose el Trisagio.

San Francisco.—Durante las Misas de las seis y de las ocho.

Santísima Trinidad.—En la Misa que se celebra á las cinco y media los dias laborables, y á las seis y cuarto los festivos. Por la tarde, á las cinco y media, con exposición menor. Los domingos empezará á las cinco.

Sagrado Corazón.—Se rezará el Sto. Rosario, por la mañana en la Misa de las siete, y por la tarde á las seis y cuarto con exposición menor.

Enseñanza.—A las seis y cuarto durante la Misa.

Beatas Sto. Domingo.—En la Misa que empieza á las seis y cuarto.

Santa Clara.—A las seis y media durante la Misa de Comunidad. Los festivos á las seis.

Beneficencia.—Durante la Misa de seis.

Hermanas del Carmen (Vetlla).—A las siete de la mañana.

Hospital.—A las seis y cuarto durante la Misa.

Presentación.—A las seis y media durante la Misa. Los festivos á las siete y media.

San Pedro.—A las siete de la mañana. Los domingos á las cuatro de la tarde.

Jesús-María.—A las seis menos cuarto de la tarde, terminando con un cántico á la Santísima Virgen. Los dias festivos será con exposición de S. D. M., cantándose la última decena del Rosario.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—José Andreu Castells, Gasómetro, 21, (7 meses); Vicenta Zaragoza Bayarri, Hospital civil, (60 años); Dolores Grau Climent, S. Miguel, 23, (42 años).

MATRIMONIOS.—Juan Corell Bandés con Isabel Vizcaino Salvador; Blas Vizcaino Cortés con Emilia Bandéo Viátela.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 8, 18'82.

5 por 100 interior contado	84'70
4 por 100 idem fin mes	83'92
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	101'35
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	000'00
Banco de España	454'00
Tabacalera	000'00
Cambios de París	11'70
Idem. da Londres	27'85
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 8, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	00'00 d.
Id. á 60 dias fecha	00'00 »
Id. á 90 dias vista	27'57 »
Id. cheque	28'08 p.
Paris á 90 dias fecha	00'00 »
Id. la vista	11'80 »
Hamburgo á la vista	00'00 »

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	83'95	83'975
» » fin próximo	00'00	00'000
Deuda amortizable fin mes	000'00	000'05
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	000'00	000'00
» San Juan Abadesas	80'25	80'75
» T. B. y F. 2 1[4 por 100	58'00	58'25
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda	56'15	56'75
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	78'50	78'75
» Orense	54'75	55'00

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	29 30	29'40
Norte de España..	79'30	80'00

NOTAS DE LA LOCALIDAD

¿Nueva catástrofe?

En las primeras horas de la tarde de ayer llegó hasta nosotros la noticia de que otra vez el exprés de Valencia había sufrido un grave accidente en el célebre puente sobre la riera de Riudecañas, cuya última catástrofe aún se recuerda con horror.

Inmediatamente nos dirigimos, en busca de confirmación de la noticia, al Gobierno civil, en donde se nos dijo que nada se sabía oficialmente, pero que por conducto particular tenían conocimiento de que había ocurrido un reblandecimiento del terreno antes de llegar al puente y que efecto de ello había descarrilado el exprés, creyéndose que no había ocurrido desgracia alguna personal.

Nos retiramos del Gobierno con el propósito de volver á él al anochecer, con objeto de recoger la versión oficial del suceso, pero tuvimos la fortuna de tropezar á las seis y media de la tarde con viajeros llegados del lugar de la ocurrencia y ellos nos manifestaron que, afortunadamente, todo quedó reducido á que á dos kilómetros antes de llegar el exprés al puente sobre la riera de Riudecañas se abrieron los railes, descarrilando la máquina, cuyas ruedas delanteras quedaron fuera de la vía.

Celebramos que la alarma producida por los primeros rumores haya resultado infundada, si bien el accidente referido ha venido á probar una vez más el mal estado de la línea.

Al anochecer de ayer zarpó de nuestro puerto, con rumbo á Valencia, el vapor «Martos».

Por cierto que observamos que llevaba buen número de pasajeros, que, sin duda, preferirían cruzar el mar que atravesar la línea férrea tendida desde Tarragona á la ciudad del Turia y en la que tantos séres han hallado horrorosa muerte.

Ha sido ascendido el inspector segundo de policía de esta capital y particular amigo nuestro D. Jaime Claver.

Celebramos infinito el ascenso del amigo Claver, pero sentimos que, á consecuencia de él, tenga que ausentarse de Tarragona, en donde se había grangeado generales simpatías, por las bellas pruebas personales que le adornan y por el tacto y celo con que desempeñaba su cargo.

El Sr. Claver ha sido destinado á prestar sus servicios en Barcelona.

Extraordinario fué el número de barcas del *bou* que ayer recalaron en nuestro puerto.

En compacta hilera se extendían al anochecer desde los tinglados del muelle de Costa á la iglesia del barrio de San Pedro, presentando un bonito golpe de vista.

La mayoría de dichas barcas, como es natural, pertenecían á las playas vecinas.

El pescado abundó de un modo hace mucho tiempo no visto, cotizándose, por tal motivo, á precios sumamente bajos.

Han regresado de Zaragoza los médicos de esta capital D. Samuel Cuchí y D. Luis Soler, después de haber asistido á todos los actos celebrados por el primer Congreso Nacional de la Tuberculosis, viniendo muy satisfechos de su estancia en la capital aragonesa, no tan solo por la grandiosidad de su Exposición Franco-Española y por la labor científica del Congreso, sí que también por los agasajos recibidos.

En uso de licencia se encuentra entre nosotros el magistrado de la Audiencia de Toledo D. Maximiliano Bravo, ex-juez de primera instancia de esta capital en la que cuenta con muchas simpatías.

Procedente de Barcelona y de paso para Zaragoza, ayer tuvimos el gusto de estrechar la mano de nuestro particular amigo D. Joaquín Lalaguna, ex-oficial de Hacienda de esta provincia.

De segunda convocatoria esta tarde debe reunirse en sesión el Excmo. Ayuntamiento de la capital.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, proceden tes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Septiembre, fué el siguiente:

Nacimientos 51, de ellos 5 ilegitimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 2,10. Defunciones 26, clasificadas del modo siguiente: tuberculosis 2, enfermedades del sistema nervioso 1, ídem del aparato circulatorio y respiratorio 3, ídem digestivo 4, ídem génito-urinario 1, vicios de conformación 3, muertes violentas 1, otras enfermedades 11, resultando una mortalidad de 1'07 por 1.000 habitantes.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D. Leoncio Montañés, 310'47 pesetas.

Servicio de ferro-carriles

De San Vicente á Roda y Reus

Ll.S.V.	S.S.V.	Ll. R.	S. R.	Ll. R.
7'48	7'54	8'06	8'11	
9'43	9'45	—	—	10'36
11'08	12'05	12'29	13'20	15'41
11'36	11'40	11'53	11'56	12'56
15'01	15'05	15'19	15'25	16'28
28'21	18'27	18'43	18'51	20'00
10'16	20'22	20'35	20'40	
1'09	21'10	—	—	22'01

Nota.—Los trenes que salen de Roda á las 8'11 y á las 20'40 continuan á Picamoixons.

De Reus á Roda y San Vicente

Sale Reus	Ll. Roda	S. Roda	Ll. S. V.
4'37	5'41	5'44	5'57
7'02	—	—	7'51
8'27	9'50	10'05	10'19
—	10'19	10'22	10'32
10'37	12'48	13'08	13'25
14'11	15'15	15'19	15'30
17'34	18'38	—	—
—	18'35	18'43	18'55
21'22	—	—	22'16

Nota.—Los trenes que llegan á Roda á las 10'19 y 18'35 preceden de Picamoixons.

De San Vicente á Roda, Valls y Picamoixons

Ll. S. V.	Sale	Ll. R.	S. R.	Ll. V.	S. V.	Ll. P.
7'48	7'54	8'06	8'11	8'55	8'56	9'05
10'34	11'13	11'37	11'56	—	—	—
11'36	11'40	11'53	13'03	15'05	15'25	15'41
15'01	15'05	15'19	15'25	—	—	—
—	15'38	15'48	15'53	16'45	16'46	16'57
20'16	20'35	20'40	20'59	21'30	21'31	21'40

Nota.—El tren que sale de Roda á las 11'56 continúa á Madrid, y el que sale á las 15'25 continua á Reus

De Reus á Mora, Zaragoza y Madrid

Procedenc.	Sale	Ll. M.	S. M.	Ll. Z.	S. Z.	Ll. M
—	6'53	10'17	—	—	—	—
—	—	5'36	15'09	—	—	—
—	—	8'12	20'25	—	—	—
Barcel na	10'43	11'50	11'58	15'50	16'00	23'35
Id.	13'26	65'03	15'09	20'35	21'06	3'45
Prat	16'39	19'52	—	—	—	—
Barcelona	20'25	22'16	23'39	6'25	7'30	21'20
Id.	22'09	23'15	23'23	3'16	3'25	11'00

De San Vicente á Tarragona

De Barc.	Ll. á S. V.	Sale	Ll. á T.
Por Villan.	7'41	7'53	8'35
id.	10'12	10'13	10'42
Por Vilafr.	11'37	11'42	12'16
Por Villan.	14'23	15'32	16'25
Por Vilafr.	20'07	20'39	21'59
Por Villan.	22'13	22'19	23'00

Nota.—El tren que llega á Tarragona á las 16'29 sale de Gracia a las 10'26; y el que llega á las 21'55 sale de Martorell á las 15'51. Además los domingos y jueves sale en Barcelona á las 15'10 el tren rápido de lujo que llega á Tarragona á las 16'58.

Telégrafo y teléfono

Madrid 8.

El señor La Cierva

El ministro de la Gobernación ha dicho esta mañana á los periodistas que seguía estudiando cuestiones que están pendientes de la aprobación del Consejo, al que ha de someter un gran número de expedientes.

Crédito extraordinario

En el Consejo de ministros que se celebró ayer se acordó conceder un crédito extraordinario de dos millones de pesetas al ministerio de la Gobernación para atender á los gastos que origine la campaña sanitaria.

Prórroga

Se ha concedido prórroga de un año para la terminación de las obras al contratista de las de la carretera de Marsá á Montroig en la provincia de Tarragona.

Bolsa

París, 8.

Exterior español, 96'15
Acciones Norte, 313'50
Alicante, 396 00.
Renta francesa 3 por 100, 96'55.
Plata fina, 000 00.

Bolsin

Madrid, 8.

Interior fin mes, 83'47
Francos 12'20
Libras, 28'19.
Empréstito nuevo, 100'80.

Bolsin

Barcelona, 8.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 83'50.
Id. próximo, 00'00.
Acciones Norte, 73'90.
Alicantes, 93'40
Orenses, 00'00.
Colonial, 00'00.

ESPECTÁCULOS

Plaza de Toros

Domingo 18 de Octubre de 1908 á las tres y media de la tarde.—Con permiso de la autoridad.

Gran festival á beneficio de los asilados de la Casa provincial de Caridad, patrocinado por la Excelentísima Diputación provincial y el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, con el concurso de varias sociedades, bajo el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

1.° Sinfonia por las bandas militares.

2.° «Los nets dels almogavers», Clavé y «Gloria á España», id., por la sociedad coral «El Ancora» y la banda del regimiento de Luchana.

3.° Paso doble «El recluta» y «Ernani», por la «Rondalla tarraconense» dirigida por su profesor don José Catalá.

SEGUNDA PARTE

1.° Presentación del «Grupo Atletic» del «Centre Catalá», el que ejecutará varios trabajos, bajo la dirección del conocido sportman D. Rafael Casas y con el concurso de la banda de Almansa.

2.° Carroussel á pié por los asilados y banda de la Casa de Caridad, dirigidos por el sportman D. Luis Simó y el director de la banda D. Francisco Salvat.

3.° Carrousel ciclista por el «Sport club ciclista», dirigido por el Sr. Simó.

Notas: Las puertas de la plaza se abrirán á las dos en punto de la tarde.

Los pases para la entrada se entregarán en los puntos que oportunamente se señalarán, á todos los que contribuyan con su óbolo al mayor esplendor de la fiesta.

Las personas que deseen palcos se servirán manifestarlo así en la secretaria de la Comisión, establecida en el «Ateneo tarraconense de la clase obrera», Rambla de Castelar, núm. 20, bajos.

Tarragona 4 de Octubre de 1908.—La Comisión.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE